



HECHO RELEVANTE

TECNOQUARK TRUST, S.A.

31 de mayo 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad TECNOQUARK TRUST, S.A. (en adelante “TQT” o “la Sociedad” indistintamente).

Convocatoria de Junta General de Accionistas

En las siguiente página se reproduce el texto íntegro de la comunicación de convocatoria.

En Manresa a 31 de mayo de 2018

Fdo: Carles Soler
Presidente

El Consejo de Administración de Tecnoquark Global, S.A. (anteriormente denominada Tecnoquark Trust, S.A.), convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día **30 de junio de 2018 a las 11:00 horas**, en el domicilio social, sito en Manresa (Barcelona), calle Ramón Farguell 54, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día

PRIMERO.- EXÁMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD Y EL INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

SEGUNDO.- EXÁMEN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.

TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA GESTIÓN LLEVADA A CABO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESE MISMO EJERCICIO.

CUARTO.- DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ANTERIORES ACUERDOS

QUINTO.- APROBACIÓN DEL ACTA POR LA PROPIA JUNTA

Quedan a disposición de los Accionistas (i) Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2017 de la Sociedad; (ii) Los informes de Auditor sobre las Cuentas Anuales de la Sociedad (iii) el texto íntegro de la modificación estatutaria que se somete a la Junta y el preceptivo informe previo de los Administradores.